



## CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PREDOCTORAL INTERNACIONAL 2023

Por Resolución 121E//2024, de 16 de mayo, de la Directora General de Universidad, se aprobó la convocatoria de Ayudas de Movilidad Predoctoral del año 2024. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 123, de 14 de junio de 2024.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 9 de las bases reguladoras, la Comisión de Valoración ha acordado:

1º. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria.

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos y Nombre	Número de Expediente	Deficiencia a subsanar
DE LEÓN PULEZ, ITZIAR HAYDEÉ LUCENA	0011-3564-2024-000001	
SALAS MOREIRA, ANA PAULA	0011-3564-2024-000002	
SAMBUCETI LEWIS, ALESSANDRA	0011-3564-2024-000003	
PEÑA GUTIÉRREZ, ALEJANDRO	0011-3564-2024-000004	
MOGNA PELÁEZ, PAOLA MERCEDES	0011-3564-2024-000005	
PAIVA VARGAS, URSULA CAMILA	0011-3564-2024-000006	
OYARZUN DOMEÑO, ANNE	0011-3564-2024-000007	
SEVILLANO GARAYOA, LEIRE	0011-3564-2024-000008	
PIMENTEL PARRA, GUSTAVO ADOLFO	0011-3564-2024-000009	



HERNANDO GARRETA, ALICIA	0011-3564-2024-000010	
BARBERENA RUIZ, IÑIGO	0011-3564-2024-000011	
LEON ECAY, SARA	0011-3564-2024-000012	
BENEITO ABAD, LOURDES AMPARO	0011-3564-2024-000013	
LANCHO BANCES, CARLOS MANUEL	0011-3564-2024-000014	
HUERTA TARDIO, MAITE ELENA	0011-3564-2024-000015	
MORIONES IMIRIZALDU, LEIRE	0011-3564-2024-000016	
MILAGROS SOLCHAGA, SERGIO	0011-3564-2024-000019	
SÁNCHEZ ALBARDÍAZ, CARMEN	0011-3564-2024-000020	
ARANGUREN ERICE, ITXASO	0011-3564-2024-000021	
HOU, YUTING	0011-3564-2024-000022	
LAREQUI FONTANEDA, JAVIER	0011-3564-2024-000023	
VALDIVIELSO DORRONSORO, IRATI	0011-3564-2024-000024	
OÑA VALLADARES, DOUGLAS	0011-3564-2024-000025	
AVELLO ORLANDO, JAIME	0011-3564-2024-000026	
MARCO SANZ, JAVIER	0011-3564-2024-000027	



ROMERO MURILLO, SILVIA	0011-3564-2024-000028	
MORAN SERRADILLA, CRISTINA	0011-3564-2024-000029	
PLUGINA PLUGINA, OXANA	0011-3564-2024-000030	
VELEIRO CARRIL, UXIA	0011-3564-2024-000031	
CONTRERAS GRIJALBA, SARA	0011-3564-2024-000032	
SÁENZ MARTÍNEZ, ELISA	0011-3564-2024-000033	
DÍAZ SÁNCHEZ, SERGIO	0011-3564-2024-000034	
LOYOLA SERGIO, ANDER	0011-3564-2024-000035	
GARDE ERANSUS, EDURNE	0011-3564-2024-000036	
DEL RÍO ILINCHETA, UXUE	0011-3564-2024-000037	
UGARTE ABOLLADO, CRISTINA	0011-3564-2024-000038	
PODHORSKI, JAN MARIA	0011-3564-2024-000039	
CABODEVILLA AFRA, ANDREA	0011-3564-2024-000040	
HERRERO MARTINEZ, DIEGO	0011-3564-2024-000042	No aporta los Documentos necesarios para la correcta puntuación de la solicitud -Memoria justificativa de la estancia - Informe del estado actual de la Tesis
MORALES PEÑA, CARLOS ALBERTO	0011-3564-2024-000043	



## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos y nombre/ Nº Expediente	Motivo de exclusión
FERNÁNDEZ ZAPICO, AURELIO/ 0011-3564-2024-000017	La duración de la estancia solicitada sumada a la duración de ayudas de movilidad anteriores, supera los 12 meses. (5) Las fechas que aparecen en la carta de aceptación del centro receptor establecen comienzo en el año 2023 y no coinciden con las indicadas en el formulario de solicitud (3)
ROSALES REINA, MARÍA BEATRIZ/ 0011-3564-2024-000018	No acreditar ser beneficiaria de una ayuda predoctoral (1)
GALAR MARTÍNEZ, MÓNICA/ 0011-3564-2024-000041	No aportar informe favorable del centro de adscripción (4)

### Motivos de exclusión:

- (1) No aportar o no acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 4.1.  
*Beneficiario de ayuda predoctoral que curse el doctorado en una universidad radicada en Navarra.*
- (2) No aportar o no acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 4.2.  
*Matrícula programa de doctorado.*
- (3) No aportar o no acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 4.3.  
*Aceptación centro receptor para realización de una estancia que comience en el año 2024.*
- (4) No aportar o no acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 4.4.  
*Informe favorable del centro de adscripción.*
- (5) No acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 4.5.  
*No haber recibido con anterioridad ayudas de movilidad predoctoral de una duración tal que, sumada a la solicitada en la actual convocatoria, supere los 12 meses.*

2º. Ordenar su publicación en la ficha de la ayuda del Catálogo de Trámites del portal del Gobierno de Navarra, en internet [www.navarra.es](http://www.navarra.es).

3º. Las personas solicitantes, dentro de un plazo de cinco días, hasta el 31 de julio de 2024, podrán subsanar las deficiencias encontradas, así como formular alegaciones contra las listas provisionales.

Los interesados deberán aportar los documentos para subsanar las deficiencias o presentar las alegaciones exclusivamente por medios telemáticos a través del botón habilitado al efecto dentro de la ficha de las Ayudas.



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**

Departamento de Universidad,  
Innovación y Transformación Digital  
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta  
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

**Servicio de Universidad**  
**Unibertsitateko Zerbitzua**  
C/ Cabárceno, 6  
31621 SARRIGUREN (Navarra)  
Código DIR: A15031117  
enuniver@navarra.es

Una vez practicado el trámite de subsanación y atendidas las alegaciones presentadas se publicará en la ficha de la ayuda la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Sarriguren, a 23 de julio de 2024.